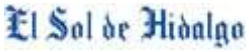













OCHO COLUMNAS/PRIMERAS PLANAS

	"Jornada roja: 5 ejecutados"
	"Geraldina baja las multas de tránsito"
	"Comando ejecuta a cuatro por no pagar extorsión"
	"Asesinan a familia que había vendido tierras para Refinería"
	"Intervención estatal en El Arenal-Zafarrancho en escuela primaria"
	"Desalojan policías a padres de familia"
	"Galland panista frustrado, responde regidor capitalino"
	"Damián Canales viola autonomía municipal"
	"Inestabilidad en escuela genera varios detenidos"
	"Facilita armas a narco el control bilateral"
	"SSP usa a presuntos como trofeo: Senado"
	"¡Un millón afectados!"

INSTITUCIONAL

"No se generó información"

PARTIDOS POLÍTICOS

Criterio-El PRI dispuesto a reforma electoral, que convoque el Congreso pide Fayad: El Partido Revolucionario Institucional se encuentra dispuesto a entrarle a la discusión de una reforma electoral, en donde se ventile desde las lagunas existentes en la actual ley, hasta el periodo de los cuatro años para los alcaldes. Lo anterior fue informado por su dirigente estatal, Omar Fayad Meneses, quien consideró que las leyes son perfectibles y si en este momento se han detectado fallas en la operatividad de los órganos como el Instituto Estatal Electoral y el Tribunal Estatal del Poder Judicial del estado de Hidalgo, "se debe buscar subsanarlo", externó. Fayad Meneses indicó que en este caso deberá ser el Congreso del Estado quien lance la convocatoria, para instalar la mesa de diálogo entre los partidos y discutir cada una de los asuntos que existen en la agenda electoral. Fayad Meneses dijo que en este caso la 60 Legislatura, que coordina Roberto Pedraza Martínez, habrá de convocar a partidos políticos, gobierno estatal, y sobre todo a las instancias como el Instituto Estatal Electoral y el Tribunal Electoral local, para que se detallen cada una de esas lagunas. El dirigente priista planteó que sin duda habrá una pronta respuesta. El presidente del PRI en Hidalgo indicó que de tomarse de una manera amplia, se podría considerar hasta el tema de alargar el periodo lectivo de los alcaldes a cuatro años, sobre todo "porque fue una propuesta que hice hace algunos años, cuando fui presidente municipal", externó. Esta necesidad de ampliar un periodo, dijo, no atiende a cuestiones partidistas o personales, sólo que hace falta darles mayor tiempo a los presidentes municipales para lograr que su administración tenga resultados con mayor visión y efectividad. Bien sabemos, dijo, que tres

años son insuficientes para hacer obra, conducir una alcaldía y además proyectar al futuro. Además cada gobernador apenas le tocaría una elección de alcaldes. El dato Lo que propone el dirigente del PRI en Hidalgo, Omar Fayad Meneses, podría significar un ahorro de 12 mil millones de pesos, ya que se reduciría el costo de los comicios electorales en la entidad. Fayad Meneses apuntó que las reformas electorales deben hacerse también con una mayor visión; planteó desaparecer las elecciones intermedias federales y hacer que los diputados federales electos duren seis años, mientras que los plurinominales sólo tres y elegidos por lista. Esto significaría un ahorro de 12 mil millones de pesos, como algunas de las ganancias de estas nuevas formas de hacer elecciones, que tienen el reto de ser cada día más atractivas. (Jorge Martínez, página 08)

Criterio-El Congreso local sí contrató abogados: El síndico procurador municipal de Pachuca, Guillermo Galland Guerrero, dio a conocer documentos donde comprueba que el Congreso local y el gobernador de Hidalgo contrataron abogados, para que lleven la controversia constitucional contra la designación de la alcaldesa de Pachuca. Galland Guerrero desmiente las declaraciones que realizó hace una semana el presidente de la junta de gobierno del Congreso local, Roberto Pedraza, quien dijo: "No hemos contratado ningún despacho de abogados, ni lo pensamos contratar, pues tenemos a nuestros abogados y con eso es suficiente", expuso. El escrito fue firmado y autorizado por el diputado del Panal, Baltazar Torres Villegas, el 7 de julio de este año, también representante legal del Congreso. En ese documento designa al jurista Elisur Arteaga Nava y a Raúl Pérez Johnston, como representantes del Congreso ante la SCJN. Por parte del gobernador Miguel Osorio Chong, se designa a Alicia Azzolini Bincaz y a Arán Chávez Duarte como representantes legales. (José Antonio Alcaraz, página 08)

Criterio-Denuncia PAN turismo electoral del tricolor: El dirigente del Comité Directivo Municipal (CDM) del PAN, Juan Carlos Robles Acosta, acusó al PRI de promover turismo electoral en Pachuca, al traer gente del Estado de México, Puebla y Veracruz para empadronarse en la ciudad y así poder ganar las próximas elecciones de 2011. "Por semana hemos detectado de 250 a 300 personas ajenas a la entidad que intentan cambiar de domicilio sin un comprobante fidedigno", advirtió. "Es gente que no radica en Hidalgo y que simplemente viene por un compromiso para darse de alta", expuso Juan Carlos Robles Acosta. Por ello, el dirigente blanquiazul demandó a las autoridades estatales del IFE mayor vigilancia en el registro de ciudadanos al padrón electoral, también dijo que solicitará una auditoría para revisar los expedientes y trámites del padrón que votará en 2011. (José Antonio Alcaraz, página 09)

Plaza Juárez-Con supuestos del PAN denuncian turismo electoral en Pachuca-Beatriz Vargas, página 05)

Síntesis-Ante próximos comicios denuncian el turismo municipal-Jaime Arenalde, página 04)

Crónica-Piden panistas auditar registro por supuesto turismo electoral-Enrique Juárez, página 06)

Independiente-Panistas denuncian al PRI ante IFE por fomentar turismo electoral en Pachuca-Miguel Ángel Carrasco, página 06)

Milenio-Galland sí quiere ser edil, pero hasta 2016: Guillermo Galland Guerrero, síndico procurador de la capital del estado, afirmó que sí va por la presidencia municipal de Pachuca. Sin embargo dejó en claro que no competirá para las elecciones de 2011, sino para la siguiente administración en 2016. "Creo que es un orgullo para todos los ciudadanos tener un puesto de elección popular, sí es mi intención, pero no para la siguiente administración. La que viene definitivamente no", señaló el funcionario municipal. Además, explicó que por ocupar un cargo en el ayuntamiento, como síndico procurador, le impide legalmente aspirara para las siguiente administración capitalina, pues se debe esperar al menos un trienio para contender por la alcaldía. "Estoy impedido legalmente porque no puede ser de un trienio para otro no puede ser postulado, creo que me falta mucho tramo por recorrer. Desde ahora anticipo que no busco la presidenta municipal de Pachuca en la siguiente administración, seguramente será un proyecto más seguro y que hayamos trabajado más por la gente", agregó Galland Guerrero. Por su parte, el presidente del Comité Ejecutivo de Acción Nacional en Pachuca, Juan Carlos Robles Acosta aseguró que en las elecciones del siguiente año le arrebatarán la presidencia municipal al Revolucionario Institucional. "Estamos en la lucha, en pie y seguimos dándole para adelante porque tenemos una responsabilidad aquí en Pachuca, nos vamos a encargar de que se respete la Ley. El Partido Acción Nacional vamos a recuperar y encabezar al ayuntamiento de Pachuca en la siguiente administración", refirió el panista. (Misael Zavala, página 09)

Milenio-Oposición *sataniza* la Ley Peña: Fayad: El líder del PRI en Hidalgo, Omar Fayad Meneses consideró que las críticas a la Ley que prohíbe las candidaturas comunes en el Estado de México representan una estrategia del gobierno federal, el PAN y PRD para *satanizar* al PRI en todo el país y hacerlos ver como *anti-demócratas*. Reiteró que esta ley no impedirá que los partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática se unan en los comicios de 2011, pues sólo pretende restarles "opacidad y sobrerrepresentación". Indicó que en Hidalgo, el PAN y PRD podrán formar alianzas para las elecciones municipales de 2011, pues las candidaturas comunes fueron prohibidas desde hace tiempo en la entidad. "Lo que busca la nueva Ley es quitarles opacidad, inequidad y sobrerrepresentación, aquí en Hidalgo ya no está la candidatura común, por lo cual, los partidos pueden coludirse, sin problema, van a poder hacer su coalición", señaló. Explicó que existen diferencias, ejemplificó que en una candidatura común, el nombre del aspirante a un cargo público aparece en las boletas varias veces, según los partidos que lo abandere. En una coalición, aparecen en conjunto los logos de los partidos y una sola vez el nombre del aspirante, además, en las candidaturas comunes, las fuerzas políticas reciben recursos por separado; mientras, en las alianzas se les otorgan prerrogativas de manera conjunta.

Claves-Candidato común

- El líder del PRI consideró que las candidaturas comunes permitan la opacidad, pues un solo candidato puede registrar representantes ante consejos electorales y casillas como el número de partidos unidos.
- Actualmente 20 estados de la República, entre ellos, Hidalgo, han suprimido la figura electoral de candidaturas comunes. (Ángel Cabrera, página 11)

Milenio-PAN busca regular las campañas en Internet: Gonzalo Trejo Amador, líder del PAN en Hidalgo, adelantó que para la próxima legislatura, la agenda panista estará basada principalmente en la revisión de la última reforma electoral, la cual, a su juicio, tiene lagunas en varios temas como las precampañas y el uso de medios electrónicos como Internet para la llamada "guerra sucia". "Tenemos que regular los gastos de precampaña, incluso es una situación que se impugnó en el pasado proceso, el tema es rendir informes y que las precampañas puedan ser auditadas por los órganos electorales", señaló. Explicó que los partidos políticos sólo rinden un informe, "el cual no está sujeto a mayor revisión, lo que estaremos planteando es que incluso los partidos podamos opinar al respecto de los tiempos de precampaña". En torno a la regulación de los medios electrónicos como Internet, buscarán una adecuación a la última reforma electoral para que la llamada "guerra sucia" por medio de las redes sociales como *Twitter* o *Facebook*, puedan ser sancionadas. "Aún cuando la Ley Electoral ya contempla que no se deben de llevar a cabo actos de denostación o ataque hacia los otros candidatos, pero no establece qué pasa cuando no son de un autor identificado, cuando las personas no se pueden detectar porque lo hacen por medio de las redes sociales", dijo. "El acercamiento va en ese sentido, tenemos que generar acuerdos con los demás partidos políticos para buscar el beneficio de la ciudadanía", finalizó. (Ángel Cabrera, página 11)

Independiente-La voluntad política que les falta al IFE y al Tribunal Electoral se reflejará en 2011: PRD: No hay tiempo suficiente para reparar las lagunas que padece la Ley Electoral de Hidalgo, que provocará durante la próxima renovación de las 84 presidencias municipales en 2011 permanezcan las deficiencias del proceso para elegir gobernador y diputados locales. Ya que el TEPJF todavía no resuelve la impugnación de la elección de mandatario del anterior 4 de julio, el gobierno de Hidalgo aún no ha iniciado la mesa de diálogo entre partidos políticos para reformar la legislación en la materia. Debido a esto, consideró Pedro Porras, los juicios de inconformidad de los partidos de oposición continuarán sin ser investigados a fondo. Porras consideró que el IEE así como al TEEH les hace falta "voluntad política" para indagar y no dejar impunes infracciones de los partidos políticos. Según Ricardo Gómez es necesario especificar plazos al instituto y a magistrados para que investiguen las denuncias y así evitar que "se hagan patos". De lo contrario, dijo, habrá casos que después de la jornada electoral sigan sin ser resueltos. Prueba de ello es que el IEE no se ha pronunciado sobre los anuncios de Francisco Olvera en puentes peatonales de Pachuca, a pesar de que ya terminaron los comicios de gobernador, agregó. El magistrado del TEEH, Alejandro Habib, reconoció que la Ley Electoral de la entidad sufre lagunas legales que provocan que los juicios de revisión de los partidos políticos sean "revotados" entre las instancias locales, que extiende su resolución indefinidamente. Además, el juicio de inconformidad de Hidalgo nos une también imposibilita durante este año la propuesta del gobernador, Miguel Osorio de ampliar el periodo de los alcaldes de tres a cuatro años. De todas formas, los ediles electos el próximo año tendrán una administración de cuatro años, debido a la anterior reforma. (Víctor Valera, página 23)

INSTITUCIONES ELECTORALES

Criterio-Hoy decide TEPJF sobre protesta de Olvera Ruiz: Decidirán si fue un hecho proselitista o un acto privado, como el PRI argumenta. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dictaminará hoy si el evento de toma de protesta del ahora gobernador electo de Hidalgo, Francisco Olvera Ruiz, celebrada en la Plaza de Toros, fue un acto de proselitismo. Junto a este caso será ventilado otro recurso, en donde los abogados de alianza Hidalgo nos Une demandan el castigo electoral para un recaudador de rentas de Tizayuca, que asistió a eventos de Olvera Ruiz en horario de trabajo. Los magistrados de la Sala Superior, que sesionarán a partir de la 11 de la mañana, podrían ventilar, antes de que concluya este mes, el juicio de revisión que demandó la candidata Xóchitl Gálvez Ruiz; así lo consideró Ricardo Moreno, representante legal de la alianza. De acuerdo con el abogado, el recurso JDC-1147/2010 contiene la queja que presentaron, luego que el Instituto Estatal Electoral y el Tribunal Electoral de Hidalgo desecharan el recurso, bajo el argumento de que no se trató de un hecho proselitista, sino de uno dirigido a la militancia. Moreno planteó que desechar ese recurso es un reto a la inteligencia de los hidalguenses, pues resulta que un acto que se celebra en un edificio público, con más de 15 mil personas y con la asistencia de todos los medios de comunicación, difícilmente podría ser ignorado o considerado como privado. Hay persistencia de la defensa por agotar todos los recursos, "porque son actos que no pueden ser solapados por las autoridades electorales, sobre todo cuando son tan evidentes las faltas". Señaló que hay confianza de que resulte un análisis bien definido por parte del Poder Judicial de la Federación, el cual dará otro tipo de resultados, ante los hechos que a todas luces violan las leyes electorales en Hidalgo. En torno al otro asunto, Ricardo Moreno dijo que se trata de la violación que cometió el recaudador de rentas de Tizayuca, al asistir a reuniones de Francisco Olvera en horarios de trabajo. Consideró que, antes de terminar septiembre, se verá el asunto de Hidalgo en cuanto al juicio de revisión que interpusieron y que se considera el más importante. (Jorge Martínez, página 09)

Independiente-Hoy, TEPJF emitirá sentencia sobre juicio para proteger los derechos de Xóchitl G.: Con la finalidad de allanar camino antes de resolver la impugnación que pide anular la anterior elección de gobernador, el TEPJF emitirá sentencia hoy sobre un juicio para la protección de los derechos políticos de Xóchitl Gálvez. Con esta queja, la alianza opositora Hidalgo nos une acusa que los priistas incurrieron en actos anticipados de campaña durante la toma de protesta de Francisco Olvera como candidato tricolor en la plaza de toros capitalina. Luego de que el IEE y el TEEH sólo "jugaron" al pasarse la impugnación sin resolverla de fondo, los aliancistas apuestan sus cartas a que la Sala Superior ordene aplicar sanciones contra los priistas. Además, el Tribunal Federal analizará la queja contra el director de recaudación fiscal y catastro de Tizayuca, Joel Aguilar, quién apoyo la campaña de Olvera, acusaron los aliancistas. Los magistrados locales consideraron que el IEE dio por descontado que la presidencia municipal de Tizayuca permitió a Aguilar Aldana asistir a una reunión política de "Unidos Contigo", que no está comprobado. En sesión anterior, el tribunal estatal consideró que el instituto debió investigar si tal conducta del director de recaudación fiscal puede generar alguna sanción. Cabe recordar que los magistrados esgrimieron que el IEE no investigo todas las pruebas respecto al evento del PRI en la plaza de toros, ni en cuanto a la reunión donde estuvo el funcionario tricolor. En el primer caso, los aliancistas pedían especificar el número de ejemplares distribuidos por diarios locales que dieron cuenta de la toma de protesta de Francisco Olvera, así como considerar una prueba videos del evento del sistema de Radio y TV de Hidalgo que transmitió el evento. La sesión de la Sala Superior donde se resolverán dichas quejas está programada a las 11:00 horas de hoy. La queja interpuesta por Xóchitl Gálvez es identificada como SUP-JDC-1147/2010 y el juicio de Hidalgo nos une es el SUP-JRC-282/2010.

PLANO ESTATAL

Criterio-El secretario de Gobierno tiene que comparecer: En Hidalgo se vive un estado de total ingobernabilidad, producto de la mala conducción de los gobiernos, mismos que han detonado una serie de conflictos y necesidades de una sociedad que se encuentra al borde del estallido; afirmó el diputado del PRD, Jorge Andrés Hernández Ramírez, durante la sesión ordinaria de ayer. Por eso y ante el disgusto de algunos legisladores priistas, pidió la presencia, en el recinto legislativo, del secretario de Gobierno de la entidad, Gerardo González Espíndola. De igual forma, pretende exhortarlo para que a la brevedad posible tome las medidas correspondientes y resuelva los problemas y necesidades de la población. "Para muestra basta un botón", expresó el legislador del Sol Azteca, quien bajo el tema "Hidalgo en el olvido" citó algunos de los problemas que se suscitan en el estado. "La falta de maestros en muchos lugares del estado. No es cierto que ya esté solucionado, como dicen muchas voces del gobierno, porque en los recorridos, y en eso no me dejan mentir mis compañeros diputados, hay falta de maestros", expresó el legislador. Asimismo, observó el problema agrario en diferentes zonas del estado, como en la Huasteca y el más reciente entre las comunidades El Alberto y La Estancia, en el Valle del Mezquital. También mencionó el conflicto del confinamiento de Zimapán, donde el gobierno, a través del municipio, realizó convenios con Bafesa. Otra irregularidad fue la negligencia médica en el Hospital General de Tulancingo. "Esta serie de conflictos nos indican que son producto de una mala conducción en la gobernabilidad del estado", por eso "la sociedad

tiene que tomar en propias manos la solución de los conflictos, lo que desencadena en la ingobernabilidad. Hoy gran número de nuestros representados no creen en nosotros, ni en los gobiernos y no confían en la impartición de justicia". (José Antonio Alcaraz, página 06)

PLANO MUNICIPAL

Criterio-Reducirán costo de multas: Mañana se darán a conocer las propuestas para las reformas al Reglamento de Tránsito y Vialidad. Disminución de multas hasta en mil por ciento, y adecuaciones al Reglamento de Tránsito y Vialidad acordes con las demandas de los ciudadanos, será lo que la alcaldesa de Pachuca, Geraldina García Gordillo, presente ante la Asamblea municipal en la sesión de Cabildo de mañana, según dio a conocer la propia presidente municipal. Durante una reunión informativa, García Gordillo explicó que ya tienen listas las propuestas de modificación al actual reglamento de tránsito, mismas que fueron tomadas de los foros ciudadanos, que para ese efecto organizó la presidencia municipal en días pasados. Uno de los cambios más significativos, en caso de ser aprobado, será la disminución de las multas hasta en mil por ciento, "buscando con estas medidas el no sancionar", sino más bien lograr "cordialidad entre los ciudadanos y una ciudad más armónica", externó la alcaldesa interina Geraldina García. Los ordenamientos deben ser dinámicos y tienen que adaptarse al movimiento de la sociedad Geraldina García. En cuanto a las multas por conducir en estado de ebriedad, Geraldina García Gordillo dijo que, de acuerdo con el sondeo ciudadano realizado por el ayuntamiento, no habrá cambio alguno en ese renglón (la multa por conducir bajo los efectos del alcohol asciende a 150 salarios mínimos, equivalente a 8 mil 170 pesos según el tabulador aprobado en la zona geográfica C para 2010). Cabe señalar que en el Foro de Vialidad realizado hace unas semanas, el tema de las multas por conducir en estado de ebriedad fue uno de los más polémicos. Geraldina García Gordillo dijo que, además de las sugerencias de los conductores particulares, se incluyeron las de los trabajadores del transporte público y de peatones, quienes en su óptica representan 70 por ciento de las personas que circulan en la vía pública de la capital. La alcaldesa destacó que buscará que los regidores y síndicos respalden mañana la iniciativa durante la sesión de Cabildo. Posteriormente la edil adelantó, -sin dar nombres de los cambios-, que se darán a conocer cuatro relevos en la administración municipal. (Omar Ayala, página 10)

PLANO NACIONAL

Milenio-La pobreza, gran enemigo de la educación: Narro: José Narro Robles, rector de la UNAM, advirtió que la educación enfrenta grandes enemigos, como la pobreza y la exclusión, pero también el pensamiento dogmático, el autoritarismo y la falta de innovación. Durante la celebración del centenario de la máxima casa de estudios, Narro también alertó que la modernidad no ha traído mejoras para los excluidos de siempre y se manifestó por que la visión mercantilista no someta a la educación a los criterios del mercado, pues "se fallaría si se admite un desatino de tal naturaleza y magnitud", dijo. "Los tiempos que vivimos, influidos por una crisis económica de proporciones inusitadas y marcadas por la pobreza y la desigualdad, por la inseguridad y el debilitamiento de los valores cívicos, obligan a reforzar el compromiso de nuestra comunidad con sus tareas y objetivos", afirmó el rector al reiterar que dicha comunidad seguirá trabajando por el país, su futuro y sus causas nobles. Al recordar el lema universitario, Por mi raza hablará el espíritu, y durante la inauguración de la exposición *Tiempo Universitario* en el antiguo colegio de san Ildefonso, José Narro también expresó un homenaje a los fundadores de la UNAM, como Justo Sierra y José Vasconcelos, y enumeró los acontecimientos más relevantes en su historia, como el reconocimiento de su autonomía en 1929, la emisión de la ley orgánica en 1945 y el movimiento estudiantil de 1968, así como los galardones obtenidos, como el premio Príncipe de Asturias. Recordó que la UNAM fue un puente entre el siglo XIX y el México revolucionario que buscaba el progreso, la justicia y la modernidad y aseguró que "su origen ha sido destino, por ello ahora se levanta como un nuevo puente entre el México del siglo XX y el del porvenir". Destacó que la UNAM ha resuelto la aparente paradoja de cambiar sin perder su esencia académica, sus valores y tradiciones y así como Justo Sierra imaginó una universidad nacional laica y apartada de dogmas, la UNAM es una institución en la que se entiende que detrás de cualquier problema político o social, existe un pendiente en la educación. "De cara a nuestro pasado, pero de frente al porvenir, podemos decirle a nuestro fundador: misión cumplida", expresó. Para el doctor Narro "la educación enfrenta grandes enemigos; este es el caso de la pobreza y también el de la exclusión, pero de igual forma lo son el pensamiento dogmático, la falta de innovación y el autoritarismo. Para todos esos males hay remedio: educación, ciencia y cultura. "Debemos reconocer que la modernidad no se ha traducido en mejores condiciones para los excluidos de siempre. También, que no es deseable que gane terreno la visión mercantilista que pretende someter la actividad educativa a los criterios del mercado. Se fallaría si se admite un desatino de tal naturaleza y magnitud", afirmó Narro.

Claves-Llamados al cambio

- En varias ocasiones el rector José Narro ha subrayado la incapacidad del mercado para eliminar las disparidades en el acceso a servicios básicos.
- Por ejemplo, en octubre de 2008, al conmemorar el Día del Médico, propuso replantear el modelo de desarrollo económico del país.
- Apenas en agosto pasado, el rector afirmó que en México hay 7 millones de jóvenes ninis, por lo que exigió políticas públicas para ese sector de la población. (Lorena López, página 18)

PLANO ONG'S Y PRIVADO

"No se genero información"

COLUMNAS POLÍTICAS

Criterio-Se Dice...

que para seguir a tono con el más reciente viaje de Xóchitl Gálvez, quien visitó el fin de semana la Ciudad del Pecado (léase Las Vegas) para reunirse con hidalguenses de esa ciudad, hoy se decide en el TEPJF una de las apuestas de la ex candidata de Hidalgo nos Une, pues ese tribunal deberá resolver una de las pocas impugnaciones que aún le quedan vivas a la oriunda de Tepatepec.

Por lo pronto en Hidalgo los panistas dicen que, como Salinas de Gortari, ni la ven ni la oyen debido a que hace rato que no visita su estado natal.

que se espera que este 24 de septiembre se emita la convocatoria para la renovación del Comité Directivo Estatal, por lo que a más tardar el 1 de octubre se registraría la planilla que encabezaría Omar Fayad, por lo que ahora la duda es quien lo acompañará como secretario general, pues Gloria Hernández Madrid está descartada.

que quienes ya comenzaron a hacer sus maletas para salir del PRI una vez que Omar Fayad asuma el encargo otros cuatro años son la directora de Relaciones Públicas, Martha Hernández Rojo; el director de Informática José Tayde Hernández Villegas; y la subsecretaria de Finanzas, Patricia Ramírez.

que Gerardo González Espínola (a quien algunos ya conocen como el Mito, porque todos hablan de él pero nadie lo ha visto), no termina de encontrar la cuadratura al círculo, porque los conflictos regionales continúan tanto en la Huasteca, como en la Sierra o el Valle del Mezquital, sin que su oficina logre resolver los problemas y termine más bien por brillar gracias a su ineficiencia.

La pregunta queda en el aire: ¿tendrá González Espínola la capacidad y, sobre todo, la facultad para resolver?

que ninguna necesidad tenía Fernando Moctezuma, contralor del estado, de buscar resolver problemas ajenos a su dependencia, como el que se presenta entre el Panal y la Presidencia Municipal de El Arenal, pues por más que se presentó a dialogar con los padres de familia que bloquearon una escuela por falta de maestros, no tuvo resultado alguno.

que calladito, calladito, Jorge Moctezuma (representante de la Segob en el estado) ya trabaja para conseguir la candidatura del PAN a la presidencia municipal de Pachuca, cargo que busca a costa de la diputada federal Gloria Romero de Tellería, la

figura más visible hasta el momento por parte del blanquiazul.

Eso sí, no hay que descartar la presencia de otra panista, Yolanda Tellería, diputada local electa y también una de las que más suena para ser nombrada candidata.

(redacción, página 03)

Milenio-Pájaro Carpintero....

Que Hidalgo se va a quedar con las ganas de ser la sede de la **Agencia Espacial Mexicana**. No es que lo hayan dicho las autoridades, al menos no así. El problema es que el secretario de Comunicaciones y Transportes, **Juan Molinar Horcasitas**, dijo que uno de los requisitos es que la sede deberá contar con científicos, matemáticos y expertos en temas relacionados a la actividad aeroespacial o, en su defecto, producirlos en el corto plazo. Al parecer, **Molinar Horcasitas** mandó a Hidalgo a la luna.

Que hablando de promesas y promesas, los pobladores de Zapotlán de Juárez ya están haciendo su carta a **Santa Claus** y a los **Reyes Magos**, a quienes pedirán un aeropuerto nuevo y unos avioncitos, aunque sean de juguete y listos para usarse, mismo que les quedó a deber el gobierno federal. Es más, ya sólo están esperando al vendedor de globos para que el 5 de enero suelten su cartita.

Que el gobierno estatal creará un manual para que cada municipio diseñe el portal electrónico de su alcaldía. Así, entrarán de lleno a la moda de e-gobierno y seguirán el ejemplo de Hidalgo, que es el primer lugar en este tipo de servicios. Lo malo es que deberán enfrentarse a la falta de infraestructura para las conexiones a Internet porque, según IMCO, en la entidad casi no hay. Por eso, esperamos que puedan montar sus páginas Web aunque sea para que las vean ellos solos.

Que el síndico regidor panista, **Guillermo Galland**, admitió que sí contendrá por la alcaldía de Pachuca... pero hasta 2016. Y es que, de acuerdo con lo que él dice, está imposibilitado y deberá esperar un trienio o cuatrienio para ser considerado como candidato. Esperemos que para ese entonces siga en el Partido Acción Nacional, o que el blanquiazul siga existiendo. Y es que en un sexenio todo puede pasar.

Que la **Secretaría de Seguridad Pública** del estado se quedó sin oficina de Comunicación. Lo bueno es que el encargado de este despacho, **Enrique Rojas**, decidió tomarse unas merecidas vacaciones, pero lo malo es que no se quedó ningún encargado de la oficina. Ahora se rumora que en la dependencia solicitan personal para suplir, momentáneamente, al responsable de Comunicación en lo que termina su coco con ginebra, porque los malandros, esos sí, nunca descansan.

(redacción, página 03)

Milenio-Las Perlas...

"Creo que es un orgullo para todos los ciudadanos tener un puesto de elección popular; sí es mi intención, pero no para la siguiente administración." **Guillermo Galland**, síndico de la alcaldía de Pachuca, revela sus intenciones de contender por la presidencia municipal de la capital, pero hasta 2016.

"La verdad es que estamos en una situación un poco complicada, van varios partidos donde ya no encontramos la victoria y eso preocupa." **Edgar Benítez**, jugador del Pachuca, acerca de la mala racha de los Tuzos, que llevan siete partidos sin ganar.

"Vamos a otorgar credenciales a los vendedores para que puedan tener acceso a asesorías en sus trámites y en su operación." **Alfredo Tovar Gómez**, representante de CNOP en Hidalgo, acerca del padrón de comerciantes ambulantes que pretenden empadronar.

(redacción, página 03)

Uno más uno-Pachuquillas: De acuerdo con Isabel Sonia Medina Pontaza, procuradora de la Defensa del Menor y la Familia, en este año la violencia intrafamiliar ha aumentado en un 20 por ciento con respecto al año anterior. El delito de maltrato al interior del hogar va a la alza, principalmente en los municipios de Pachuca, tula de allende y Tulancingo de Bravo... (redacción, primera plana)

Independiente-El Socavón: La reforma al reglamento de Tránsito y Vialidad de Pachuca se dice disminuirá de 150 a 10 salarios mínimos las multas... A reconquistar electores... (redacción, primera plana)

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Rapé



Soy tu fan

el país del nunca jabaz
Ley con apellido

Milenio



Plaza Juárez

